

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material sanitario, Unidad «Cuidados intensivos». Expediente 2 S. V. 52/70-63.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de sanidad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 «Diario Oficial» número 97, para la adquisición de material sanitario, Unidad «Cuidados intensivos», a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S. V. 52/70-63.

Relación de artículos y precio límite

Los artículos, así como los precios límites de los mismos, son los que figuran en el pliego de bases que rige la licitación.

Conforme determina la cláusula 4.2 del pliego de bases, las firmas oferentes podrán concurrir con material extranjero.

El plazo de entrega será de seis meses y el material adjudicado se entregará en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1970.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 9 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.411-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a la Primera y Tercera Regiones Militares. Expediente 1-S. V. 62/70-65.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de subsistencias, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a la Primera y Tercera Regiones Militares, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1-S. V. 62/70-65.

Relación de artículos y precio límite

Primera Región Militar: Harina de trigo, 29.500 quintales métricos, a 885 pesetas.

Tercera Región Militar: Harina de trigo, 21.400 quintales métricos, a 885 pesetas.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1970.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 9 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.415-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa-chalet situada en Cofrentes (Valencia), partida de la Dehesilla y enclavada sobre un terreno de 650 metros cuadrados.

Se saca a segunda subasta, para el día 5 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, la finca que a continuación se describe:

«Casa-chalet, situada en Cofrentes (Valencia), partida de la Dehesilla y enclavada sobre un terreno de 650 metros cuadrados, que corresponden 165 metros cuadrados a lo edificado y el resto a terrenos circundantes; que linda: por el Norte, camino; Sur, Calvario; Este, don José García Correcher, y Oeste, don Vicente Arocas García.»

Esta finca fue desafectada por el Ministerio del Aire por no ser útil para sus Servicios y figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Ayora al tomo 279, libro 23 de Cofrentes, folio 89 vuelto, finca número 2.478, inscripción tercera, de 7 de mayo de 1968.

El precio de subasta es de 178.500 pesetas.

Valencia, 24 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.486-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 7.634 de arteria de alimentación de la zona del Area Metropolitana, adyacente a los pueblos de Mejorada del Campo y Veilla de San Antonio».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 7.634 de arteria de alimentación de la zona del Area Metropolitana, adyacente a los pueblos de Mejorada del Campo y Veilla de San Antonio».

Presupuesto de contrata: 37.237.071 pesetas.

Fianza provisional: 744.741 pesetas. Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente.

también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Puentes sobre los arroyos de La Alhaja y Río Pino, en el camino de San Roque (Cádiz)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Puentes sobre los arroyos de La Alhaja y Río Pino, en el camino de San Roque (Cádiz)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y tres pesetas (2.794.143 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Algeciras (paseo Marítimo, 5) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesetas (55.883 ptas.).

expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domicilio en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto número 7.634 de arteria de alimentación de la zona del Área Metropolitana adyacente a los pueblos de Mejorada del Campo y Veilla de San Antonio», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos.—2.320-A.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.467-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del de redes de caminos y desagües (resto de obra por rescisión) en Nava de Sotrobal (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Terminación del de redes de caminos y desagües (resto de obra por rescisión) en Nava de Sotrobal (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil veinticinco pesetas (pesetas 2.448.025).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 56) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesetas (48.960 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 27 de mayo de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.468-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Complejo polideportivo en Valdelacalzada, en la zona regable de Montijo (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Complejo polideportivo en Valdelacalzada, en la zona regable de Montijo (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones doscientas sesenta mil doscientas tres pesetas (4.260.203 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil doscientas cuatro pesetas (85.204 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de mayo, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 6 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta. Madrid, 25 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.472-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Electrificación y alumbrado público en el pueblo de Vetaherrado, en la zona del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Electrificación y alumbrado público en el pueblo de Vetaherrado, en la zona del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Un millón setecientos veintidós mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (1.722.949 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres (3) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, Sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil quinientas veintidós pesetas (34.526 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de junio, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y Delegación de Sevilla (plaza de España, Sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 9 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.470-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Complejo deportivo en el pueblo de Valdivia, de la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Complejo deportivo en el pueblo de Valdivia, de la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ciento treinta y cuatro mil novecientos once pesetas (4.134.911 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y dos mil seiscientos noventa y ocho pesetas (32.698 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de mayo, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 6 de junio de 1970.

	Pesetas	Pesetas
3.000 metros raso lana gabardina	a 400	1.200.000
2.500 metros entretela alidoux	a 43	107.500
2.000 metros percalina mangas	a 32	64.000
3.000 metros forro rayón gabardina	a 60	180.000
3.000 metros sarga gris forro	a 50	150.000
2.500 pares calcetines negros cortos	a 30	75.000
5.000 pares calcetines negros largos	a 35	175.000
3.000 unidades camisas grises con hombreras y bolsillos 1/ esbo. a	253	759.000
1.000 unidades cinturones Oficial	a 91	91.000
1.000 pares guantes blancos de fibra	a 83	83.000
Total		2.899.500

Los plazos de entrega serán los siguientes:

El cincuenta por ciento, antes de los sesenta días.

El cincuenta por ciento restante, antes de los ciento veinte días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición, y, otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de mayo de 1970.

Conjuntamente a esta presentación, se entregarán cuatro metros, si se trata de tejidos; dos pares, si se refiere a calcetines o guantes blancos, y dos unidades, para los cinturones y camisas, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de mayo de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los artículos ofrecidos según se refleja en los pliegos.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 823/1966, de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado) número 97, y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre (Boletín Oficial del Estado) números 27, de

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta. Madrid, 25 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.469-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos, prendas y efectos de «Vestuario Fuera Armadas».

Se anuncia concurso público para la adquisición de tejidos, prendas y efectos de «Vestuario Fuera Armadas» que a continuación se expresan y a los precios límites que también se consignan, correspondientes al expediente número 1/70, del Servicio de Intendencia.

31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1969.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.733-C.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Depósito regulador para el abastecimiento de aguas de Alcañiz».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Depósito regulador para el abastecimiento de aguas de Alcañiz» Tipo de licitación, en baja, 575.000 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de abril de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.436-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firmes de los caminos del grupo III-A-1969.

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado por la misma, ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firmes de los caminos del grupo III-A-1969, por el tipo, a la baja, de 1.545.000 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1969, las cuales han de regir en esta nueva subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de diez días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 23 de abril de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2434-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona de Villar del Arzobispo, grupo I-B-1969.

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado por la misma, ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos en la zona de Villar del Arzobispo, grupo I-B-1969, por el tipo, a la baja, de 1.775.500 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1969, las cuales han de regir en esta nueva subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de diez días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 23 de abril de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2433-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos de la zona de Liria-Requena, grupo I-A-1969.

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado por la misma, ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firmes ordinarios en asfálticos de la zona de Liria-Requena,

grupo I-A-1969, por el tipo, a la baja, de 2.650.000 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1969, las cuales han de regir en esta nueva subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de diez días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 23 de abril de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2.437-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firme en los caminos comprendidos en el grupo II-B-1969.

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado por la misma, ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras comprendidas en el proyecto de transformación de firme en los caminos comprendidos en el grupo II-B-1969, por el tipo, a la baja, de 1.943.000 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1969, las cuales han de regir en esta nueva subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de diez días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 23 de abril de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2.435-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto del grupo II-A-1969, de la zona de Onteniente-Albaida.

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado por la misma, ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras comprendidas en el proyecto del grupo II-A-1969, de la zona de Onteniente-Albaida, por el tipo, a la baja, de 2.733.625 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1969, las cuales han de regir en esta nueva subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de diez días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico.

Valencia, 23 de abril de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento de la calle Isidoro Sevilla (barrio de la "Divina Pastora")».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Saneamiento de la calle Isidoro Sevilla (barrio de la "Divina Pastora")».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el ofi-

cio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 800.786,93 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 16.016 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en órdulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Saneamiento en la calle Isidoro Sevilla, del barrio de la "Divina Pastora"».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 23 de abril de 1970.—El Secretario, José García Sellés.—El Alcalde, Francisco Ayela.—2.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Epila por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de las redes de agua y alcantarillado del nuevo polígono en la zona de los grupos de viviendas.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación, se convoca a subasta pública para la ejecución de las obras de las redes de agua y alcantarillado de las nuevas barriadas de viviendas en el polígono de ampliación del Plan de Ordenación Urbana.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 1.007.693.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: Fianza provisional, 40.500 pesetas, más 4 por 100 de cada certificación como fianza definitiva y conservar la obra en el año siguiente a la recepción provisional.

Plazo para presentar las proposiciones: Los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

Pliego de condiciones y proyecto técnico: Pueden verse de nueve a trece en la Casa Consistorial de Epila.

Modelo de proposición

Don, vecino de provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones de las obras objeto de esta subasta, se obliga y comprometo a llevarlas a efecto con sujeción estricta a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número), acompañando el carnet de Empresa constructora y documentación complementaria en sobre aparte de la plica lacrada.

(Fecha y firma del proponente.)

Epila, 24 de abril de 1970.—El Alcalde, Manuel Latre del Solar.—2.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante y sala de fiestas sito en la denominada «Casa del Contrabandista», del Parque del Retiro.

Objeto de la licitación: Concurso para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante y sala de fiestas sito en la denominada «Casa del Contrabandista», del Parque del Retiro.

Canon: El canon inicial mínimo es el de 1.300.000 pesetas anuales, incrementándose el que resulte de la adjudicación en un 5 por 100 por cada uno de los años a que alcance la concesión.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter irrevocable, será de diez años a partir de la fecha de adjudicación, caducando la concesión el 15 de enero de 1981.

Pagos: El canon deberá ingresarse por el concesionario en arcas municipales por semestres adelantados, dentro de la primera quincena de enero y julio.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 150.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante y sala de fiestas sito en la denominada «Casa del Contrabandista», del Parque del Retiro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual inicial de (en letra) pesetas, que se irá incrementando en el 5 por 100 por cada uno de los años a que alcance la concesión.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante y sala de fiestas sitos en la denominada «Casa de Vacas», del Parque del Retiro.

Objeto de la licitación: Concurso para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante y sala de fiestas sitos en la denominada «Casa de Vacas», del Parque del Retiro.

Canon: El canon inicial mínimo es de 750.000 pesetas anuales, incrementándose el que resulte de la adjudicación en un 5 por 100 por cada uno de los años a que alcance la concesión.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter irrevocable, será de diez años a partir de la fecha de adjudicación, caducando la concesión el 15 de enero de 1981.

Pagos: El canon deberá ingresarse por el concesionario en arcas municipales por semestres adelantados, dentro de la primera quincena de enero y julio.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación de la explotación del bar-restaurante y sala de fiestas sitos en la denominada «Casa de Vacas», del Parque del Retiro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual inicial de (en letra) pesetas, que se irá incrementando en el 5 por 100 por cada uno de los años a que alcance la concesión.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles avenida de Madrid, Camino Viejo de Elda y Brigadier Algarra.

Objeto del contrato: Subasta para la urbanización de las calles avenida de Madrid, Camino Viejo de Elda y Brigadier Algarra, conforme a los proyectos y condiciones facultativas aprobados por este Ayuntamiento.

Duración del contrato: Las obras deberán quedar finalizadas en el plazo de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Conservación y garantía: Será la de un año a partir de la recepción definitiva de las obras.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario los originados por exacciones, escrituras y análogos.

Tipo de licitación: 2.658.643,55 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 53.173 pesetas.

Garantía definitiva: El equivalente al 4 por 100 sobre la cantidad aceptada en el remate.

Legislación social: El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

Riesgo y ventura: El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura del adjudicatario, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación.

Pagos: Se efectuarán contra la certificación de terminación de las obras y se realizarán en fracciones mensuales por la misma cuantía hasta completar un total de doce mensualidades.

Proposiciones: Que habrán de ser reintegradas y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, se ajustarán al modelo que posteriormente se inserta. El sobre deberá tener la siguiente rotulación: «Proposición para tomar parte en las obras de urbanización del Ayuntamiento de Petrel».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Urbanización de la avenida de Madrid Camino Viejo de Elda y Brigadier Algarra», con sujeción al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra y números) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de cincuenta y tres mil ciento setenta y tres pesetas (53.173 pesetas) en concepto de garantía provisional y la declaración jurada de no hallarse afectado por ninguna incapacidad.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Será de veinte días a contar desde el siguiente en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente en que expire el plazo de presentación de plicas.

Petrel, 23 de abril de 1970.—El Alcalde, 2.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público moderno de Lo Pagán», de este término municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Hace saber: Se convoca subasta para las obras de «Instalación de alumbrado público moderno de Lo Pagán», de este término municipal, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 2.007.837,60 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses desde el día en que deban comenzar las obras.

Inicio de las obras: Dentro de los treinta días hábiles de la notificación de la adjudicación definitiva.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de las obras.

Gastos: Formalización del contrato, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Fianzas: Provisional, de 40.157 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Documentación: Los pliegos de condiciones, proyectos, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Documentación de los licitadores: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados.

En el primero de ellos, con la inscripción «Documentos que se acompañan para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público moderno de Lo Pagán», se incluirá:

- Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- Licencia fiscal de Contratista de Obras Públicas.
- Justificante de no ser deudor a la Hacienda Pública por impuesto industrial (licencia fiscal y cuota por beneficios).
- Carnet de Empresa con responsabilidad en vigor.
- Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y de accidentes.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, reintegrada con póliza del Estado de 0,50 pesetas, sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad de Administración Local de diez pesetas.
- Documento nacional de identidad y poder notarial bastanteado por el Secretario de la Corporación, en caso de comparecer en representación de un tercero o de una Sociedad.

En el segundo sobre, con la inscripción «Proposición económica para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público moderno en Lo Pagán», sólo se incluirá la proposición, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, y se redactará con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público moderno de Lo Pagán, término municipal de San Pedro del Pinatar, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la cantidad exigida como garantía provisional y demás documentos exigidos en la licitación.

(Fecha y firma.)

San Pedro del Pinatar, 22 de abril de 1970.—El Alcalde, Enrique Tarraga Pérez. 2.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso-subasta para contratar las obras e instalaciones de reforma y pavimentación de la plaza Nacional de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, del día 2 de abril último se anuncia concurso-subasta para contratar las obras e instalaciones de reforma y

pavimentación de la plaza Nacional de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dos millones sebo-cientos sesenta y un mil doscientas doce pesetas (2.761.212 ptas.), a la baja.

Plazo para la ejecución de las obras: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Cincuenta y cinco mil doscientas veinticinco pesetas (55.225 pesetas).

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos pliegos cerrados en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, la de los pliegos de «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la de los pliegos conteniendo la «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza número con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, del día 2 de abril de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras e instalaciones de reforma y pavimentación de la plaza Nacional de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 10 de abril de 1970.—El Alcalde, Antonio Romero.—2.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de servicios en la calle de Trastámara.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Trastámara, cuyo presupuesto asciende a la suma de 886.385 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría Municipal, sita en el Pabellón Real de la plaza de América, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro

General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 82.159,82 pesetas, bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la cantidad de pesetas 44.319,25.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifican la personalidad del postor serán bastanteados por los Lebrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscriba vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Trastámara, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de servicios de varias calles de la barriada del Cerro del Águila.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de servicios de varias calles de la barriada del Cerro del Águila, cuyo presupuesto asciende a la suma de 710.955 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría Municipal, sita en el Pabellón Real de la plaza de América, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y la-

crados, y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 17.923,87 pesetas, bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la cantidad de pesetas 35.847,75.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastantes para los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de varias calles de la barriada del Cerro del Águila, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde.—2.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la avenida de Palencia, de esta ciudad.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria del día 29 de septiembre del pasado año 1969 se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la avenida de Palencia, de esta ciudad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación que integran el expediente pueden verse en el Negociado Quinto de la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de cincuenta y nueve mil quinientas pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado Quinto, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en una de las salas de la Casa Consistorial.

De los aparatos de alumbrado: Las lámparas que se proyectan instalar serán noventa, aptas para el empleo de vapor de mercurio color corregido de 400 vatios, a 220 voltios.

De las columnas: Serán metálicas, con fuste troncoconico de forma de báculo sencillo u otra análoga. El saliente del brazo tendrá 1,50 metros, y su menor diámetro no será inferior a 50 milímetros. El espesor mínimo del extremo del fuste será de tres milímetros y de cuatro milímetros en la base, y en la placa del asiento, siete milímetros. La altura de la columna desde el nivel del suelo será de nueve metros.

De las lámparas: Serán del tipo de vapor de mercurio color corregido, de 400 vatios, rosca Goliath, perteneciendo a marcas clasificadas como de primera categoría.

Del plazo de ejecución: Un mes para efectuar el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado y mes y medio más para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de los elementos, lámparas, columnas, etc. Por cada día de retraso en los plazos concedidos, incurrirá el adjudicatario en una penalidad de quinientas pesetas diarias durante los quince primeros días, y de mil pesetas diarias durante los quince días siguientes. Si al finalizar este segundo plazo no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso, o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con todos los efectos consiguientes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número (por sí o en representación) se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en la avenida de Palencia conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 21 de abril de 1970.—El Alcalde accidental.—2.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Héroes del Alcázar.

Objeto de licitación: Subasta obras de urbanización de la calle Héroes del Alcázar, especificadas en base primera del pliego de condiciones económico-administrativas y Memoria que forman parte del proyecto.

Tipo: 1.054.325,22 pesetas.

Pagos: Forma establecida pliego de condiciones facultativas.

Plazos: Siete meses de ejecución y seis meses garantía.

Garantía provisional: 21.096 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de calle de documento nacional de identidad número fecha bien enterado del expediente relativo a las obras de urbanización de la calle Héroes del Alcázar, casco de Villagarcía de Arosa, especificadas en la Memoria y aceptando las condiciones de la misma y pliegos de condiciones facultativas y el de las económico-administrativas que for-

man parte del proyecto, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, al segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento antes citado.

Villagarcía de Arosa, 25 de abril de 1970. El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—2.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Valentín Viqueira.

Objeto de licitación: Subasta obras de urbanización de la calle Valentín Viqueira, especificadas en base primera del pliego de condiciones económico-administrativas y Memoria que forman parte del proyecto.

Tipo: 699.551,55 pesetas a la baja.

Pagos: Forma establecida pliego de condiciones facultativas.

Plazos: Tres meses ejecución y seis meses garantía.

Garantía provisional: 20.966 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de calle de documento nacional de identidad número fecha bien enterado del expediente relativo a las obras de urbanización de la calle Valentín Viqueira, casco de Villagarcía de Arosa, especificadas en la Memoria y aceptando las condiciones de la misma y pliegos de condiciones facultativas y el de las económico-administrativas que forman parte del proyecto, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y proyección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, al segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento antes citado.

Villagarcía de Arosa, 25 de abril de 1970. El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—2.438-A.